



### CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 4733/2021, de 22 de febrero, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el día **26 de FEBRERO DE 2021**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, de forma presencial y telemática, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTORIA

##### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. (P. 2/2021) Aprobación, si procede, del acta y del diario de sesiones anterior:
  - Acta número 1, de la sesión ordinaria celebrada el día 29.1.2021.
  - Diario de sesiones número 28, de la sesión ordinaria celebrada el día 22.12.2020.

#### ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

##### COORDINACIÓN GENERAL DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

##### SERVICIO DE URBANISMO

2. (P. 2/2021) Aprobación inicial de la modificación del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria para la clasificación como suelo urbano consolidado por la urbanización y ordenación de parcela situada en Recta de Los Tarahales – c/Juan Gutemberg (UZO-03 “Almatriche”), promovida por este ayuntamiento a instancia de doña Dolores Cabrera López, en nombre y representación de doña Luz Marina, don José Juan Salvador, doña María del Mar, don Cecilio, doña Leonor María Rosario, doña Isabel, don Martín Javier y doña María del Pino Claudia Díaz García y de convenio urbanístico anexo.
3. (P. 2/2021) Aprobación inicial de la modificación menor del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria en el ámbito de la Norma Zonal “P”, formulada y promovida de oficio por este ayuntamiento.

#### ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

##### COORDINACIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

##### ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

4. (P. 2/2021) Dación de cuenta del Informe definitivo de la fiscalización de la Cuenta General del ejercicio 2018 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran

Código Seguro de verificación: qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |        |            |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA  | 22/02/2021 |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | PÁGINA | 1/12       |



qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==

Canaria, aprobado por el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias el día 10 de diciembre de 2020.

#### ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

5. (P. 2/2021) Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Anualidad 2021.

#### ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

##### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

##### SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

6. (P. 2/2021) Desestimación de la solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por el empleado municipal don Pablo Méndez Gallo.
7. (P. 2/2021) Suspender para el ejercicio económico 2021 la cláusula de actualización automática de las retribuciones de los miembros de la corporación, tanto en régimen de dedicación exclusiva o parcial, prevista en el apartado dispositivo cuarto del acuerdo plenario de 20 de junio de 2019 por el que se determinó el régimen retributivo de los miembros de la corporación.

#### ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

##### CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

##### SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

8. (P. 2/2021) Propuestas para la concesión de Medallas de oro y Menciones Honoríficas en el Servicio del Cuerpo de Bomberos, año 2021:
- 8.1. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria.
- 8.2. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a doña Leticia López Estrada.
- 8.3. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Servicio del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Amado Victoriano Guerra Trenzado.
- 8.4. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Servicio del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Eugenio Jesús Cabrera Cabrera.
- 8.5. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Servicio del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Francisco Javier Martínez Arroyo.
- 8.6. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Servicio del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Francisco José Villar Fleitas.
- 8.7. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Servicio del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don José Luis Tejera Vega.

Código Seguro de verificación: qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |        |            |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA  | 22/02/2021 |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | PÁGINA | 2/12       |



qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==

- 8.8. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Servicio del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Luis de Jesús Reyes Flores.
- 8.9. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Servicio del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Santiago Alexis Rodríguez Góez.
- 8.10. Concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Iván Cabrera Sosa.
- 8.11. Concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Juan Jesús Romero Ojeda.
- 8.12. Concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria al personal del mismo que participó en la extinción del incendio y rescate de los fallecidos en el buque SVEABORG, los días 24 y 25 de diciembre de 2020.
- 8.13. Concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria al personal del mismo que participó en el accidente de una guagua de la empresa Global el día 7 de febrero de 2021.
- 8.14. Concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria al personal del mismo que realizó las tareas de higienización y desinfección de diversas instalaciones durante la pandemia por la COVID-19.
- 8.15. Concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a todo el personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.
- 8.16. Concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Santiago Ramos Cabrera.
- 8.17. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Servicio del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Sebastián Ramos Mesa.

#### PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

9. (P. 2/2021) Declaración institucional del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria a favor de declarar esencial la práctica de la actividad física y el deporte en Canarias.
10. (P. 2/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con los denominados presupuestos participativos y sus diversos planes de actuación (R. E. S. Gral. núm. 286)
11. (P. 2/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa al estudio del modelo de gestión más eficiente de las Escuelas Infantiles (R. E. S. Gral. núm. 112)
12. (P. 2/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos en relación con el Pacto por la Seguridad (R. E. S. Gral. núm. 280)
13. (P. 2/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a “11 de febrero, Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia” (R. E. S. Gral. núm. 302)
14. (P. 2/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a

Código Seguro de verificación: qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |        |            |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA  | 22/02/2021 |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | PÁGINA | 3/12       |



qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==

- mejoras del Carnaval en el Manuel Lois (R. E. S. Gal. núm. 277)
15. (P. 2/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a personas con discapacidad auditiva (R. E. S. Gal. núm. 306)
16. (P. 2/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a mejoras para el restablecimiento de la normalidad y accesibilidad universal en los parques municipales, así como acondicionamiento de zonas ajardinadas (R. E. S. Gal. núm. 307)
17. (P. 2/2021) Moción que formulan conjuntamente las señoras concejales no adscritas, doña Beatriz Correas Suárez y doña M.<sup>a</sup> del Carmen Guerra Guerra, relativa a la migración: inseguridad y emergencia social (R. E. S. Gal. núm. 283)
- Enmienda artículo 40.3.6.<sup>a</sup> RFPyCP
- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con la situación de miles de inmigrantes en campamentos improvisados en nuestro término municipal (R. E. S. Gal. núm. 309)

## ASUNTOS DE URGENCIA

### C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 2/2021) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

#### Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 1587 al 4732, emitidos del 26 de enero al 23 de febrero de 2021, respectivamente.

#### Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Decreto número 3857, de 12 de febrero de 2021, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, del 15 al 19 de febrero de 2021.
- Decreto número 3977, de 12 de febrero de 2021, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, los días 17 y 18 de febrero de 2021.

#### Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 52, 53, 54, 55, 56, 57, y 58, de fecha 10.12.2020, 17.12.2020, 14.10.2020, 21.12.2020, 23.12.2020, 28.12.2020 y 30.12.2020, respectivamente, y las números 1, 2 y 3, de fecha 8.1.2021, 21.1.2021 y 19.1.2021, respectivamente.

#### Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 1, de fecha 14.1.2021.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesión número 12, de fecha 10.12.2020 y sesiones

Código Seguro de verificación: qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |             |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 22/02/2021  |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw== | PÁGINA 4/12 |



qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==

números 1 y 2, de fecha 13.1.2021 y 27.1.2021, respectivamente.

2. (P. 2/2021) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

**Grupo Político Municipal Ciudadanos**

- Del señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe): «Cuestiones relativas a las competencias y funciones que realiza el gerente de la sociedad del Hotel Santa Catalina» (R. E. S. Gal. núm. 198)

**Grupo Político Municipal Popular**

- De la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): «Contratos menores adjudicados a Camino Viejo Producciones, S. L. y Jeito S.CP.» (R. E. S. Gal. núm. 208)

**Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC**

- De la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montesdeoca): «Carnaval 2021» (R. E. S. Gal. núm. 207)

3. (P. 2/2021) **Ruegos y preguntas**

**3. 1. Ruegos**

3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se presentaron.

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3. Ruegos de formulación oral.

**3.2. Preguntas**

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

**Grupo Político Municipal Popular**

- Viviendas vacías (R. E. S. Gal. núm. 264)
- Palmeras (R. E. S. Gal. núm. 265)
- Árboles (R. E. S. Gal. núm. 266)
- Obra del Mirador Punta Diamante (R. E. S. Gal. núm. 267)
- Alcorque de la calle Torres Quevedo (R. E. S. Gal. núm. 268)
- Coches abandonados en solares cercanos a la Casa de la Juventud

Código Seguro de verificación: qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |        |            |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA  | 22/02/2021 |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | PÁGINA | 5/12       |



qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==

(R. E. S. Gral. núm. 270)

- Palmeras en Barrio Atlántico (R. E. S. Gral. núm. 271)
- Poda de árboles en Barrio Atlántico (R. E. S. Gral. núm. 272)
- Recogida de residuos en Barrio Atlántico (R. E. S. Gral. núm. 273)
- Seguridad en las instalaciones de Manuel Lois (R. E. S. Gral. núm. 274)
- Mural vertical que conecta Paseo de Chil con el CEIP Giner de los Ríos (R. E. S. Gral. núm. 287)
- Audiencia y coste de la producción de la Gala del Carnaval 2021, "El Carnaval vive en tu corazón" (R. E. S. Gral. núm. 288)

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

**Grupo Político Municipal Ciudadanos**

- Formulada por la señora portavoz del G. P. M. Ciudadanos (Cáceres Godoy): «Horas extras de Policía Local y Bomberos» (R. E. S. Gral. núm. 292)
- Formulada por la señora portavoz del G. P. M. Ciudadanos (Cáceres Godoy): «Compra de patinetas eléctricas» (R. E. S. Gral. núm. 293)

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

**Sesión 29.11.2019**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Informe aforamientos de tráfico en la calle Néstor de la Torre (R. E. S. Gral. núm. 1739)
- Actuaciones para dar cumplimiento a la moción aprobada sobre restricción de vehículos pesados en la calle Buenos Aires (R. E. S. Gral. núm. 1740)

**Sesión 25.9.2020**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Eucaristía Santo Cristo de la Vera Cruz 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1146)

**Sesión 27.11.2020**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Informe de Tráfico respecto a la obra del paseo Blas Cabrera Felipe, Físico (R. E. S. Gral. núm. 1502)

Código Seguro de verificación: qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |        |            |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA  | 22/02/2021 |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | PÁGINA | 6/12       |



qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==

- Paneles solares en aparcamientos (R. E. S. Gral. núm. 1506)
- Aparcamiento de San Bernardo (R. E. S. Gral. núm. 1507)
- Rehabilitación integral de las viviendas de San Francisco y ARRU de Tamaraceite (R. E. S. Gral. núm. 1508)

#### Sesión 22.12.2020

##### Grupo Político Municipal Popular

- Relación de actuaciones del plan extraordinario de inversiones (R. E. S. Gral. núm. 1656)
- Estudios de tráfico que justifican la modificación del anteproyecto del BRT en su paso por el Istmo (R. E. S. Gral. núm. 1658)
- Obra de Mesa y López (R. E. S. Gral. núm. 1663)
- Balneario cercano al hotel Cristina y anuncios por megafonía en Las Canteras (R. E. S. Gral. núm. 1665)

#### Sesión 29.1.2021

##### Grupo Político Municipal Popular

- Árbol de Navidad que se instaló en el palacete Rodríguez Quegles (R. E. S. Gral. núm. 66)
- Evento “Música en el Parque” (R. E. S. Gral. núm. 67)
- Tramo de la MetroGuagua en la Vega de San José (R. E. S. Gral. núm. 69)
- Tramo de la MetroGuagua en Venegas y Luis Doreste Silva (R. E. S. Gral. núm. 70)
- Procedimiento de contratación de DD&Company y Producciones para la producción del ciclo “Voces de ellas” (R. E. S. Gral. núm. 72)
- Cobro de tasas (R. E. S. Gral. núm. 74)
- Encuentro de Arte Actual LPGC “La ciudad tomada” (R. E. S. Gral. núm. 75)
- Control del aforo del 50 % en las guaguas (R. E. S. Gral. núm. 76)
- Conductores de Guaguas Municipales de baja (R. E. S. Gral. núm. 77)

#### 3.2.5. Preguntas de formulación oral.

#### 3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:


#### Sesión 31.1.2020

##### Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario):** Estaba previsto que

Código Seguro de verificación: qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |             |
|-------------|--|--------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 22/02/2021  |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw== | PÁGINA 7/12 |



qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==

usted acudiera al acto del descubrimiento de la placa de conmemoración del 50 aniversario de la inauguración del Mercado de Altavista y, en cualquier caso, cuál fue la causa concreta que impidió que usted estuviera presente.

#### Sesión 25.9.2020

##### Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): El Confital. ¿Ha habido algún tipo de evolución en cuanto al control de la contaminación que existe en las aguas de El Confital?

#### Sesión 27.11.2020

##### D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Reunión con los 187 trabajadores del Servicio de Limpieza. Como usted sabe, hace pocos días han recibido una sentencia y, desde luego, quieren seguir adelante con su reivindicación. Como no han podido verse, en este caso, con la responsable del área, dicen –ellos me han trasladado esta mañana– que han solicitado verse con usted y que se les ha dicho que no. En ese sentido, ¿puede usted reconsiderar esa respuesta y verse con estas personas?

##### Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Reunión con la comunidad de propietarios del edificio de la calle Pavía, 30, o Industrial José Sánchez Peñate, 21. ¿Conoce el problema que tienen estos vecinos y está dispuesto a recibirlos en algún momento?
- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Preocupación de los empresarios del parque empresarial de El Sebadal sobre el rumor de que se van a albergar inmigrantes en ese parque. ¿Usted tiene conocimiento por parte de alguna Administración pública de que allí se van a introducir inmigrantes, en medio del corazón del parque empresarial de El Sebadal, y va a atender estas llamadas de estos empresarios?

#### Sesión 22.12.2020

##### Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC)

- Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganadería y Pesca (Hidalgo Martín): Central de medición de calidad ambiental. ¿Cuáles son las dificultades que existen para que este ayuntamiento, después de dos años de espera, no haya firmado todavía con el Gobierno de Canarias un convenio para instalar en el parque Romano una central de medición de la calidad ambiental?

##### Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganadería y Pesca





**(Hidalgo Martín):** Devolución al Cabildo de la subvención de 2018. ¿Usted cree que es normal tardar más de un año en poder ejecutar 36 000 euros?

**Grupo Político Municipal Popular**

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Estado de los dos extremos de la playa de Las Canteras. Nos gustaría saber por qué esos dos extremos de la playa de Las Canteras presentan el estado de degradación que presentan: la plaza de La Puntilla mal mantenida, sin el Juguete del Viento de César Manrique, que a ver si alguien nos explica de una vez dónde está, y con el balneario de La Puntilla cerrado desde hace dos años. Y el entorno del Auditorio, con una imagen lamentable, con todo el mobiliario, todas las barandillas, con una imagen que no se merece esta ciudad.

**Sesión 29.1.2021**

**D.ª M.ª del Carmen Guerra Guerra**

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Regulación del taxi. ¿Para cuándo la regulación del taxi en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria?

**Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC**


- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Días de descanso y regulación del taxi. ¿Qué actuaciones se han emprendido para atender la demanda del colectivo del taxi sobre los días de descanso y la regulación del sector del taxi?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales):** Requerimiento de la Delegación del Gobierno en Canarias sobre oferta de empleo público. ¿Cuál es el motivo por el que no recurre el requerimiento de la Delegación del Gobierno en Canarias ante la anulación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de diciembre de 2020 en relación con la oferta de empleo público, dada la necesidad que tiene este ayuntamiento de mucho más que veintidós plazas a cubrir?
- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro):** Actos Carnaval 2021. ¿Cuáles son los actos de Carnaval previstos para 2021?

**Grupo Político Municipal Ciudadanos**

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Gran Vía Segura. ¿Qué dinero se ha contemplado en el presupuesto para la Gran Vía Segura? ¿En qué aplicación de gastos se contempla, de cuántos euros se compone y qué previsión de tiempo tiene para implementarla?
- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario):** Director del Hotel Santa Catalina. Sabiendo que la sociedad del Hotel Santa Catalina

Código Seguro de verificación: qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |        |            |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA  | 22/02/2021 |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | PÁGINA | 9/12       |

  
qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==

el año pasado tuvo unas pérdidas de 57 000 euros por no cobrar el canon y este año la previsión de los beneficios que va a tener es de 64 000 euros, contando que tenemos un director para cobrar una sola factura, nos gustaría saber qué van a hacer con ese director, si va a seguir controlando de forma exhaustiva la labor de la Sociedad de Promoción. En el caso de que esa sea su labor, nos gustaría que todos esos informes nos llegaran a los miembros de la oposición.

#### Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe):** Plantilla del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación. Se ha aprobado la plantilla del IMEF, que contiene diecinueve plazas más el gerente. Ahora mismo hay en activo ocho trabajadores: seis en El Secadero y dos en el Centro de Emprendedores. ¿Qué acciones concretas se están haciendo para paliar esta situación?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora):** Autorizaciones de terrazas. ¿Cuántas autorizaciones se han presentado al amparo de decreto del alcalde del 18 de enero para las terrazas y cuántas se han resuelto?
- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González):** Womad 2020. ¿Dónde, cuándo y cómo se van a celebrar los actos que usted anunció que iban a ser en el primer semestre de este año?

Asimismo resuelvo, con fundamento en la calificación documental realizada por la secretaria general del Pleno, de fecha 18.2.2021, y a los efectos del artículo 88. 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que se adjuntará a la notificación de la convocatoria de la sesión, la exclusión de:

#### Mociones:

- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con la educación infantil de 0 a 3 años en Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 285)
- Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a “11 de febrero, Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia” (R. E. S. Gral. núm. 278)
- Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a personas con discapacidad auditiva (R. E. S. Gral. núm. 275)

Código Seguro de verificación: qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |              |
|-------------|--|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 22/02/2021   |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw== | PÁGINA 10/12 |



qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==

- Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a mejoras para el restablecimiento de la normalidad y accesibilidad universal en los parques municipales, así como acondicionamiento de zonas ajardinadas (R. E. S. Gral. núm. 276)

**Comparecencias:**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Del señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora): «Proyectos Next Generation» (R. E. S. Gral. núm. 203)
- Del señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora): «Ayudas de alquiler» (R. E. S. Gral. núm. 204)

**Ruego:**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Para que se incluyan en la programación de mantenimiento de distintos servicios públicos diversas incidencias en barrios del Distrito Ciudad Alta (R. E. S. Gral. núm. 225)

**Régimen de Recursos**


Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se

Código Seguro de verificación: qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |              |
|-------------|--|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 22/02/2021   |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw== | PÁGINA 11/12 |

  
qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==

Ref.: **AMEM**/----/mpqr  
Expte.: Pleno 2/2021  
Trámite: Convocatoria

producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,**

Ana María Echeandía Mota

**A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS**

Código Seguro de verificación: qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |                          |              |
|-------------|--|--------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones) | FECHA                    | 22/02/2021   |
| ID. FIRMA   | afirma.redsara.es  | qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw== | PÁGINA 12/12 |



qpxqgRVQj1/tpWI9xZBpVw==